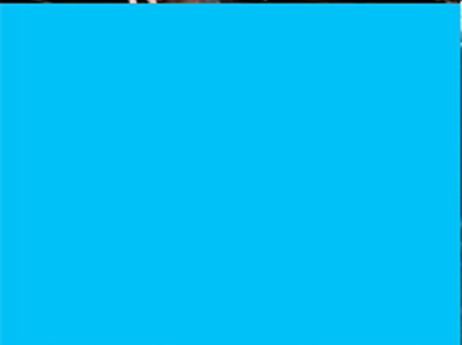


ASSOCIATION OF ZOOS & AQUARIUMS



Campaña de servicio público en televisión de la Asociación de Zoológicos y Acuarios

Este es un EPK de Connect360 (kit de prensa electrónico sobre la campaña de servicio público).
EPK es una marca registrada de Connect360 Multimedia.

ACERCA DE LA ASOCIACIÓN DE ZOOLOGÍCOS Y ACUARIOS

La Asociación de Zoológicos y Acuarios (AZA), fundada en 1924, es una entidad sin fines de lucro dedicada al avance de zoológicos y acuarios en áreas como conservación, cuidado de animales, educación, ciencia y recreación. La AZA es el organismo que acredita a los zoológicos y acuarios más importantes de Estados Unidos y diez países más. Busque el logo de acreditación de la AZA en su próxima visita a un zoológico o acuario para asegurarse de que está apoyando a una institución comprometida con ofrecer excelente cuidado a los animales, una gran experiencia para usted, y un futuro mejor para todos los seres vivos. La AZA es líder en conservación de animales y su enlace para ayudar a animales en todo el mundo. Para conocer más detalles, visite www.aza.org.



Aprenda más sobre La Asociación de Zoológicos y Acuarios

AZA.ORG



[FACEBOOK](#)



[INSTAGRAM](#)



[TWITTER](#)



[YOUTUBE](#)



[LINKEDIN](#)



[PINTEREST](#)

Estimado Director de Servicio Público:

¡Cuánto lo han extrañado nuestros animales! Cuando el mundo se detuvo, los miembros de la Asociación de Zoológicos y Acuarios (AZA) continuaron con su misión de conservación, educación, ciencia y excelencia en el cuidado de animales, incluso cuando nuestros visitantes estuvieron ausentes. Mientras continuamos adaptándonos a la pandemia del COVID, seguimos sintiéndonos esperanzados y entusiasmados.

Con más de 230 miembros acreditados a lo largo de Norte América, la AZA y sus miembros están encantados de volver a recibir visitantes, con nuevas medidas para garantizar la salud y seguridad de todos. Nuestros visitantes también juegan un papel fundamental en ayudar a proteger y salvar animales bajo nuestro cuidado y en su hábitat natural.

Nos complace estrenar nuestro nuevo anuncio de servicio público "**Regreso seguro a los zoológicos y acuarios**". En dos versiones del anuncio (30 y 15 segundos), animamos a los espectadores a visitar un miembro acreditado de la AZA en su comunidad local para apoyar la misión de conservación tanto de la AZA como de la organización miembro.

La mayoría de los miembros acreditados por la AZA están listos para recibir visitantes de nuevo y ofrecerles una experiencia segura y agradable. Algunas de nuestras medidas para mantener la seguridad de los visitantes incluyen:

- * Compra de entradas por adelantado o reserva para una hora de ingreso específica
- * Transacciones sin usar dinero en efectivo
- * Diseños de patrones de tráfico unidireccionales
- * Uso de tapabocas según lo dicten las condiciones locales en el momento

¡Lo invitamos a visitarnos aquí para salvar animales en todo el mundo!

Para cualquier pregunta relacionada con los anuncios de servicio público, por favor comuníquese con nuestra representante de distribución, Shaliza Thomas de Connect360 Multimedia (correo electrónico: sthomas@c360m.com; teléfono: 212-624-9187).

Gracias de antemano por compartir estos importantes mensajes.

Atentamente,



Dan Ashe, Presidente y Director Ejecutivo

Un regreso seguro a los zoológicos y acuarios

La Asociación de Zoológicos y Acuarios se complace en dar la bienvenida de regreso a sus visitantes y anunciar nuestras nuevas medidas para asegurar la seguridad y salud de todos. Nuestros visitantes también juegan un papel fundamental en ayudar a proteger y salvar animales bajo nuestro cuidado y en su hábitat natural.

Para más información, vea nuestro anuncio de servicio público de 30 segundos titulado "**Un regreso seguro a los zoológicos y acuarios**", que también está disponible en una versión de 15 segundos. Le pedimos que transmita nuestro anuncio de servicio público tan pronto y con la mayor frecuencia posible. Este anuncio no tiene fecha de vencimiento.

Gracias por su consideración.



"Un regreso seguro a los zoológicos y acuarios" (:30)

MÚSICA DE FONDO

NARRADORA V/O: En estos tiempos inciertos, trabajamos para proteger animales bajo nuestro cuidado y en su hábitat natural.

NARRADORA V/O: Y tú puedes ayudar.

NARRADORA V/O: Tu visita a un miembro acreditado de la Asociación de Zoológicos y Acuarios ayuda a salvar especies en peligro de extinción...

NARRADORA V/O: desde tortugas marinas hasta pingüinos.

NARRADORA V/O: Estamos listos para recibirte con todas las medidas de seguridad.

NARRADORA V/O: Ven a visitarnos aquí para salvar animales en todo el mundo.

SONIDO E IMAGEN SE DESVANECEN

"Un regreso seguro a los zoológicos y acuarios" (:15)

MÚSICA DE FONDO

NARRADORA V/O: En estos tiempos inciertos, trabajamos para proteger animales bajo nuestro cuidado y en su hábitat natural.

NARRADORA V/O: Cuando visitas un miembro acreditado de la Asociación de Zoológicos y Acuarios, tú estás ayudando también.

NARRADORA V/O: Ven a visitarnos aquí para salvar animales en todo el mundo.

SONIDO E IMAGEN SE DESVANECEN

DISPONIBLE PARA DESCARGAR ELECTRÓNICAMENTE

Estos PSAs están disponibles aquí para descargar electrónicamente: <https://psaconnect.c360m.com/aza/>

No tienen fecha de vencimiento

Un regreso seguro a los zoológicos y acuarios (:30, :15)

Para informarnos acerca de sus preferencias para recibir PSAs, se puede comunicar con Shaliza Thomas correo electrónico sthomas@c360m.com; teléfono: (212) 624-9187.

Certificado 501 (c)(3)

US Treasury Department



Internal Revenue Service

Washington, DC 20224

Date: JUN 12 1973 In reply refer to:
TMS-EOA: 3

American Association of Zoological
Parks and Aquariums, Inc.
Oglebay Park
Wheeling, West Virginia 26003

Key District: Cleveland
Accounting Period Ending: December 31
Form 990 Required: Yes No
Second Tax Year Ends: December 31, 1973

Gentlemen:

Based on information supplied, and assuming your operations will be as stated in your application for recognition of exemption, we have determined you are exempt from Federal income tax under section 501(c)(3) of the Internal Revenue Code.

We have further determined you can reasonably be expected to be an organization of the type described in section 509(a)(2). Accordingly, for your first two tax years, you will be treated as an organization which is not a private foundation.

At the end of your first two tax years, however, you must establish with your key District Director (identified above) that for such two years you were in fact an organization of the type described in section 509(a)(2). If you establish this fact, you will be classified as a section 509(a)(2) organization as long as you continue to meet the requirements of that section. If, however, you do not meet the requirements of section 509(a)(2) for your first two tax years, you will be classified as a private foundation as of the first day of your third tax year. Also, you will be treated as a private foundation as of the first day of your first tax year for purposes of sections 507(d) and 4940.

Grantors and donors may rely on the determination that you are not a private foundation for your first two tax years. However, if notice that you will no longer be treated as a section 509(a)(2) organization is published in the Internal Revenue Bulletin, grantors and donors may not rely on this determination after the date of such publication. Also, a grantor or donor may not rely on this determination if he was in part responsible for, or was aware of, the act or failure to act that resulted in your loss of section 509(a)(2) status, or acquired knowledge that the Internal Revenue Service had given notice that you would be removed from classification as a section 509(a)(2) organization.

**ASSOCIATION
OF ZOOS &
AQUARIUMS**